

Denominación Venta: CARCASAS DE POLLO

Familia: DESPIECE

| Código | Nombre comercial | Envasado | Peso Net (Aprox) | Estado Físico | Vida útil |
|--------|------------------|----------|------------------|---------------|-----------|
| 22199 | HUESOS POLLO GR | Granel | 200 Kg | Fresco | 7 días |

Descripción:

- Carcasa superior: Huesos del esternón y costillas
- Carcasa inferior: Porción de lomo que une ambos cuartos traseros, con obispillo

Características Organolépticas:
Aspecto externo:

- Limpio, sin materias extrañas visibles, suciedad ni manchas de sangre visibles
- Sin huesos rotos que sobresalgan
- Sin contusiones importantes

Color: Pigmentación característica uniforme

Textura: Firme al tacto

Olor: Olor característico del producto

Ingredientes / Alérgenos:

No / Ausencia de alérgenos

Modo de conservación

Conservar entre 0 y 4°C


Requisitos legales:

Rgto 852/2004, relativo a la higiene de productos alimenticios

Rgto 853/2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de alimentos de origen animal

Rgto 854/2004, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de productos de origen animal destinados a consumo humano

Rto.1069/2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano

Rgto 142/2011 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano

Rgto 2017/625, relativo a los controles y otras actividades oficiales

Rgto 2073/2005, relativo a criterios microbiológicos aplicables a productos alimenticios, y Rgto 2017/145, de Campylobacter

Rgto 543/2008, por el que se establecen normas de desarrollo de Reglamento (CE)1234/2007 del Consejo en lo que atañe a la comercialización de carnes de aves corral

Rgto 1086/2011, por el que se modifican en el Anexo II del Rgto 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Anexo I del Rgto 2073/2005 de la Comisión en lo que concierne a la salmonela en la carne fresca de aves de corral

Rgto 1169/2011, relativo a la información alimentaria facilitada al consumidor

Rgto. 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) nº 922/72, (CEE) nº 234/79, (CE) nº 1037/2001 y (CE) nº 1234/2007

Condiciones de transporte:

El transporte se realizará con Tª controlada entre 0°C – 4° C

Los contenedores frigoríficos usados deberán estar completamente limpios y en buen estado para garantizar la calidad del producto

Embalado / Envasado



Contenedor con tapa.

Tara: 31.5 kg

Dimensiones: 1200 x 1000 x 760 mm